

EL PROCESO DE PAZ EN CENTROAMERICA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA

Mayrand Ríos Barboza

Director, Escuela de Relaciones Internacionales

GENERALIDADES

En los inicios de los años noventa se ha dado un rápido cambio en el estudio y realidad de las relaciones internacionales. En todas partes, regímenes opresivos están en vías de «retiro». Los regímenes opresivos de Polonia, Checoslovaquia y Hungría fueron «expulsados» y reemplazados por sistemas más democráticos. La Alemania del Este no solamente colapsó sino que fue incorporada en la República Federal Alemana. La antigua Unión Soviética tomó significativos cambios constitucionales llegando a desaparecer como tal y dividiéndose en repúblicas plenas, llegando a constituirse en la Comunidad de Estados Independientes.

La democracia también triunfó en Nicaragua, Chile, Argentina y otros países. Namibia ganó su independencia de Sudáfrica y ha realizado un proceso de elecciones democráticas con la supervisión de la ONU; y miembros del Consejo de Seguridad de la ONU llegan a acuerdos con facciones cambodianas en un plan de supervisión de las Naciones Unidas en sus elecciones las cuales puedan brindar paz y democracia a esa trágica y desgarrada tierra.

Esta tendencia ha permitido a algunos analistas, entre ellos Francis Fukuyama, sostener que «el sistema occidental liberal democrático» (elecciones, gobierno representativo, protección de los derechos individuales) haya sido aceptado como la norma correcta de gobernar. Por supuesto, otros analistas entre ellos Samuel Huntington, de la Universidad de Harvard, no creen que la «democratización» y otras tendencias proclaman el final de las dictaduras u otras «realidades» históricas existentes. Una de estas es precisamente el final de la Guerra Fría.

Todo esto porque la Democracia permanece ausente en muchos países y es frágil en otros. Los abusos de los Derechos Humanos continúan alrededor del globo; y las bombas nucleares permanecen estacionadas en muchos países.

Por supuesto que las grandes transformaciones sociopolíticas de los últimos años del sistema internacional, han repercutido en el área centroamericana. De alguna manera los objetivos de Esquipulas II el 7 de agosto de 1987, que en principio eran concebidos por muchos como irrealizables, hoy día muchos de ellos se han hecho realidad mediante la pacificación del área. Por supuesto, otros y nuevos problemas seguirán, pues como dice Nye para su país:

«la interdependencia económica y social afectará profundamente los intereses de los EUA. Los problemas de la inmigración, las drogas, la posible proliferación nuclear y la preocupación por los efectos ecológicos de la destrucción de los bosques, continuarán y se agravarán por mucho tiempo, después de la desaparición de las amenazas ideológicas» (1).

Gabriel Gaspar Tapia (2) relaciona esto con el surgimiento en el Istmo centroamericano de un nuevo paradigma de la pacificación y la democratización:

«...la prolongación de la crisis, en particular de los efectos de la guerra sobre la población, ha alimentado una nueva idea fuerza, cuya solución para numerosos sectores de la sociedad afectada, adquiere la primera prioridad. Esta idea fuerza es

la voluntad nacional de la pacificación...

Esta voluntad pacifista en el caso centroamericano va unida a una idea que cobra fuerza en toda la región latinoamericana, la idea de la «democracia».

BREVE RESEÑA DE UN PROCESO

Los mandatarios centroamericanos con la firma del documento «Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica», conocido como «Esquipulas II», adquirieron once compromisos referentes a:

1. reconciliación nacional;
2. exhortación al cese de hostilidades;
3. democratización;
4. elecciones libres;
5. cese de la ayuda a fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales;
6. no uso del territorio para agredir a otros estados,
7. negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamentos;
8. refugiados y desplazados;
9. cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo;
10. verificación y seguimiento internacionales; y
11. calendario de ejecución de los compromisos.

VISION DEL PROCESO DE PAZ EN LA PERSPECTIVA DE ESQUIPULAS (3)

Procedimiento para el logro de la paz

- La reconciliación nacional

Mecanismos para lograr la reconciliación nacional

- El diálogo;
- Instancias nacionales institucionalizadas (Comisiones Nacionales de Reconciliación);
- Presencia internacional (CIVS);
- Compromisos políticos (ej. negociación).

Nos parece interesante cómo el profesor Francisco Rojas, divide el proceso de pacificación centroamericano en

tres fases (4), en donde la primera fase son los principales antecedentes, cuales son Contadora (febrero de 1983) (5) y el Grupo de Apoyo (julio de 1985) (6), la Declaración Franco-Mexicana (agosto de 1981), la Comunidad Democrática Centroamericana (enero de 1982), y el Foro Pro Paz y Democracia (diciembre de 1982). La segunda fase viene a darse con el mecanismo propuesto por Esquipulas I (mayo de 1986), sean las «Cumbres Presidenciales», en las que el tópico principal de discusión ha sido propiamente la ejecución de los Acuerdos de Esquipulas II, desarrollándose entre ellas seis: Esquipulas II, Guatemala, agosto de 1987; Alajuela, Costa Rica, enero de 1988; Costa del Sol, El Salvador, febrero de 1989; Tela, Honduras, agosto de 1989; Coronado, Costa Rica, diciembre de 1989; y Montelimar, Nicaragua, abril de 1990.

La tercera fase, que señala Rojas, se desarrolla a partir de la Cumbre de Antigua, Guatemala (junio de 1990), la de Puntarenas (diciembre de 1990), y la de San Salvador, El Salvador (julio de 1990) y siguientes donde «la agenda comenzó a analizar nuevas cuestiones, los acuerdos económicos y el desarme».

Este mismo esquema es el que hoy día predomina, haciendo énfasis en los aspectos relacionados con la integración del área, ya no solo en aspectos económicos, sino también políticos, en los que Costa Rica continúa planteando sus reservas.

ESQUIPULAS Y UNA NUEVA CONCEPTUALIZACION DE DEMOCRACIA

A partir de la firma de Esquipulas II se dan grandes transformaciones en la región en pro de su democratización. Entre estas podemos indicar:

- procesos de diálogo,
- una activa participación de apoyo de la comunidad internacional,
- un cambio cualitativo operado en la política exterior del gobierno de Estados Unidos,
- y la realización de procesos electorales libres.

Dentro de este marco, los Acuerdos de Esquipulas, en concordancia con los cambios internacionales, al abordar los conflictos internos, sitúan a la democracia en una perspectiva diferente, que se caracteriza por justificar una definición amplia de la paz (democratización, desarrollo, derechos humanos) y una modalidad propia para alcanzarla, que es la acción por

medio del diálogo, mecanismo que a su vez otorga la legitimidad (7). Así indicaba el punto tercero del «*Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica*»:

«Los gobiernos se comprometen a impulsar un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto a los Derechos Humanos, la soberanía, la integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social, y realizarán de manera verificable, las medidas conducentes al establecimiento y, en su caso, al perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas que garanticen la organización de partidos políticos y la efectiva participación popular en la toma de decisiones y aseguren el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos...».

En este sentido, el «Proceso de Esquipulas» liga la paz y la democratización al desarrollo y a la eliminación de los problemas de pobreza e injusticia social. Es una concepción ya no encuadrada dentro del enfoque liberal propiamente, que enfatiza únicamente lo político, sino que es una «democracia expresada en la real puesta en juego del poder en una sociedad; la participación de todos los ciudadanos en esa disputa por el poder; la decisión de la misma por los mecanismos de partidos políticos y procesos electorales, así como la efectiva subordinación del poder militar al poder civil» (8). La democracia como estrechamente ligada a la plena realización y protección de los derechos económicos y sociales así como enfatiza la participación social como criterio fundamental de la consolidación de la democracia (9).

En 1987 la *Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica* (10), impulsada por el Senador estadounidense Terry Sanford, intuye este concepto al indicar que:

«la democracia debe incluir la participación de los grupos previamente excluidos, la solución pacífica tanto de los conflictos internos como de los problemas internacionales, el fomento de la justicia social y económica, el respeto a los derechos individuales, y elecciones libres y limpias».

La democratización, la reconciliación nacional y el res-

peto a los derechos humanos fueron elementos centrales de los objetivos políticos que se discutieron desde la existencia del Grupo Contadora, en donde se pedía el establecimiento en toda la región de sistemas democráticos, representativos y pluralistas, que garantizaran elecciones justas y periódicas. Luego, este proceso mediador se amplía con el denominado Grupo de Apoyo.

Se ha dicho que este apoyo al proceso de democratización en Centroamérica se debió, a que todos estos países eran contrarios a una expansión del área de la entonces influencia soviética en América Latina, y posiblemente no verían con buenos ojos la presencia de regímenes revolucionarios en Centroamérica. En otras palabras, era mayor su aversión a la intervención militar directa de los Estados Unidos en la región, pues se temía que esta intervención tuviera efectos profundamente desestabilizadores en toda la región, acelerando de hecho la instalación de regímenes revolucionarios (11).

Los Procesos de Diálogo

Después de Esquipulas II en los tres países donde existían conflictos de diversa intensidad (Nicaragua, El Salvador y Guatemala) se iniciaron, aunque en medio de grandes dificultades, *procesos de diálogo y negociación* para la consecución de la paz y la búsqueda de la consolidación de la democracia.

El procedimiento Esquipulas puso el énfasis en la apertura de un proceso de negociación directa (gobierno-insurgentes), aún sin cese de fuego o discusión de las incompatibilidades centrales (objetivos de los actores) como una manera de allanar el camino de la reconciliación (12).

El diálogo y la firma del Acuerdo de México de enero de 1992, entre el Gobierno Salvadoreño y el FMLN en El Salvador giró alrededor de diferentes medios para lograr la «pacificación». El primero pretendía que el FMLN entregara las armas y se transformara en partido político. Por su parte, el FMLN proponía una pacificación como resultado de un proceso que permitiera depurar el ejército de los sectores involucrados en las violaciones a los derechos humanos y garantizando así un proceso de democratización. Durante el proceso de diálogo, en general, los acuerdos logrados contemplaban ocho puntos fundamentales: «la creación de una Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ); la depuración, reducción, doctrina y sistema educativo de las fuerzas armadas; la creación de una nueva Policía Nacional y acuerdos en materia económico-social» (13).

Por supuesto, estos acuerdos implicaban necesaria-

mente un período difícil de transición para el país, tanto en lo económico, social, y político, lo que requeriría un esfuerzo de la sociedad salvadoreña como un todo, aún cuando han sido muchos los años de sufrimiento y guerra. Uno de los mayores retos por resolver sería el de los repatriados y los refugiados por causa de la guerra. Hoy día, por la voluntad política de las partes y por la lucha permanente de un pueblo trabajador como es el salvadoreño, el proceso de paz sigue adelante.

No debemos olvidar que con el Acuerdo de Paz de El Salvador entre el gobierno y el FMLN no se termina la situación política inestable de Centroamérica. Falta por resolver el de Guatemala, cuya voluntad política y conflictos étnico-sociales permanentes, dificultan su solución a corto o mediano plazo.

Los Procesos Electorales

Debemos manifestar, por principio, que los procesos electorales pueden ser el inicio de un proceso democratizador, pero no por ello se tiene ya una democracia plena. Los procesos electorales realizados en las cinco repúblicas centroamericanas, a finales de los ochenta, se desarrollaron con un alto grado, en forma abierta y libre, gracias a la ejecución de los acuerdos estipulados en Esquipulas II. Así por ejemplo, podemos ver que el punto cuatro del documento firmado, es muy claro en lo que debe entenderse como «**proceso democrático en Centroamérica**», al indicar que:

- «a) Deberá existir completa libertad para la televisión, la radio y la prensa. Esta completa libertad comprenderá la de abrir y mantener en funcionamiento medios de comunicación para todos los grupos ideológicos y para operar esos medios sin sujeción a censura previa.
- b) Deberá manifestarse el pluralismo político partidista total. Las agrupaciones políticas tendrán, en ese aspecto amplio acceso a los medios de comunicación, pleno disfrute de los derechos de asociación y de las facultades de realizar manifestaciones públicas en el ejercicio irrestricto de la publicidad oral, escrita y televisiva, así como la libre movilidad para los miembros de los partidos políticos en función proselitista.
- c) Asimismo, los gobiernos centroamericanos que tengan en vigencia el estado de excepción, sitio o emergencia, deberán

derogarlo, haciendo efectivo el estado de derecho con plena vigencia de todas las garantías constitucionales».

Este proceso democrático es lo que Gabriel Tapia (14) denomina «*democracia como condición social*» para que sea viable la democratización centroamericana, al indicar que:

«Si entendemos a la democracia no como un método sino como una condición social, entonces tenemos que impugnar el grado de democratización que pueda darse en sociedades donde no se permite el pluralismo, se persigue a los disidentes, se violan los derechos humanos y el poder civil no logra subordinar al poder militar».

Entre 1989 y 1990, los cinco países centroamericanos, así como en Panamá, en donde de una u otra manera ha influido el proceso de democratización centroamericana, se realizaron elecciones presidenciales en las que han ganado, en todos los casos, candidatos opositores al gobierno de turno.

PAIS	PRESIDENTES	DESDE
Guatemala	Jorge Serrano	Enero 14, 1991
El Salvador	Alfredo Cristiani	Junio 1, 1989
Honduras	Rafael Callejas	Enero 27, 1990
Nicaragua	Violeta Barrios	Abril 25, 1990
Costa Rica	Rafael A. Calderón F.	Mayo 8, 1990
Panamá	Guillermo Endara	Diciembre 20, 1989

Sin embargo, lo más relevante en destacar «no es la realización en sí del proceso electoral, sino la afirmación del mismo como el único medio, a través de la vivencia y práctica del pluralismo político y social, para la renovación de las autoridades públicas y la consolidación de los procesos de democratización» (15).

De estos procesos electorales los analistas han expresado apreciaciones muy positivas en favor del desarrollo democrático. Para el caso de El Salvador, en que contaron, por primera vez en doce años, con la participación de la izquierda no armada, la cual decidió participar como consecuencia de los cambios generados en el país después de la firma de los Acuerdos de Esquipulas II (16).

En Honduras, en donde por décadas «el golpe militar, el tutelaje castrense o el fraude electoral amañado e impuesto han sido la norma y el procedimiento favorito de las élites

políticas y militares hondureñas para dirimir o arbitrar sus conflictos y tensiones sociales» (17), gracias al mismo proceso pacificador, se puede decir hoy día existe un «alto grado de credibilidad y, en consecuencia, de legitimidad, que ha ido ganando los torneos electorales en la década de los años ochenta» (18).

De las elecciones de 1990 en Nicaragua, con sus defectos y virtudes, «la elección en sí misma, la aceptación por parte del partido sandinista de su derrota y la transferencia del poder a la UNO constituyen todos pasos positivos en el desarrollo gradual de un acuerdo democrático entre las grandemente enfrentadas y largamente divididas élites de Nicaragua» (19).

Es importante resaltar la participación en estos procesos electorales, de organismos multilaterales intergubernamentales tales como la OEA y la ONU, los cuales han cumplido una función de verificación del cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas, en materia de democratización.

En Nicaragua, en las elecciones de 1990, 433 observadores de la OEA trabajaron con las Naciones Unidas, constituyendo el grupo más grande de observadores el día de las elecciones.

En El Salvador, durante las elecciones para la Asamblea Legislativa que se realizaron en marzo de 1991, las Naciones Unidas no enviaron observadores debido a su papel de mediador, así que la OEA fue la única presencia intergubernamental. Los funcionarios de la OEA trabajaron a la par con el Consejo Central de Elecciones y los partidos políticos en contienda en la preparación de las elecciones y 160 observadores de los Estados miembros de la OEA ayudaron a garantizar un juego limpio para todos los involucrados (20).

En este sentido, y con una proyección hacia el futuro, mediante la Resolución del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos del 10 de diciembre de 1991, se adoptó el «Programa de Apoyo para la Promoción de la Democracia», en donde se creó la Unidad para la Promoción de la Democracia, con el objetivo primordial de «responder con prontitud y eficiencia a los Estados miembros que lo soliciten, brindando asesoramiento o asistencia para preservar o fortalecer sus instituciones políticas y procedimientos democráticos» (21).

La Comunidad Internacional y el Proceso de Paz

La comunidad internacional ha jugado un papel determinante en los progresos que se han logrado en estos proce-

sos de paz y democratización. La participación de grupos privados de intereses pro-democráticos, intergubernamentales y multilaterales ha sido prodigiosa.

Ha sido por ejemplo, invaluable la contribución de la *Comisión Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo de Centroamérica*, más conocida como *Comisión Stanford*, para el conocimiento de la crisis económica y social de la región, en la imperiosa necesidad de la cooperación internacional para la superación de la misma, representada por los trabajos y el Informe Final de la misma.

En **Nicaragua**, en donde una guerra irregular que duró ocho años con un saldo lamentable e irreparable de miles de vidas humanas y de infraestructura destruida, a través de la participación de entes internacionales, se dio el logro de la desmovilización y desarme de la Resistencia Nicaragüense, en gran medida gracias a la *mediación* de la Secretaría General de la ONU y de la ONUCA en el caso del desarme.

El hoy ex Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, en su mensaje del 10 de octubre de 1990, al celebrarse el primer aniversario de la creación de la ONUCA, manifestó su optimismo de la siguiente manera:

«la tarea de recibir y destruir las armas de los miembros de la Resistencia Nicaragüense y de verificar la cesación de fuego que hizo posible su desmovilización dentro de Nicaragua a cargo del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA), primera operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la Región, cuyo mandato original era verificar que los cinco gobiernos centroamericanos cumplieran con los compromisos en materia de seguridad asumidos en virtud del Acuerdo de Esquipulas II» (22).

Un ejemplo es la exitosa operación de la ONUCA denominada «camino a casa» (Home Run), con la que 21.863 miembros de la resistencia nicaragüense fueron desmovilizados y una significativa cantidad de armas, material y equipo bélico fue recogido (23). Además, una vez que las tropas de la ONUCA recibieron las armas entregadas por los desmovilizados, la OEA permaneció en el país para dar ayuda a los 23.000 ex-combatientes (que con sus familias sumaron 94.000 personas) y para proteger sus derechos humanos.

En **El Salvador**, la participación constante y permanente del representante personal del Secretario General (en **Guatemala** participó también como observador de la ONU, el

señor Francesc Vendrell), y que llevó a feliz término el mismo Secretario General de entonces, Javier Pérez de Cuéllar, a la firma del **Acta de Nueva York**, el día último de 1991, y posteriormente la firma del llamado «**Acuerdo de México**» el 16 de enero del 1992.

De igual manera, fue muy importante la intervención del denominado **Grupo de Amigos** del Secretario General de la ONU (integrado por los Gobiernos de Colombia, España, México y Venezuela) encaminada a lograr un acercamiento de las posiciones del Gobierno de El Salvador y del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

En general, la participación del **Grupo de Contadora** en el proceso de Esquipulas II en el terreno de la seguridad, buscaba pasos verificables para poner fin al apoyo a la subversión externa, una reducción en el número de asesores militares y de seguridad extranjeros, un alto al tráfico ilegal de armas, y niveles de control de armamento y de tropas.

Como parte de la contribución de la comunidad internacional a la estabilidad política, económica y social de Centromérica, deben mencionarse la particular contribución de la **Comunidad Europea**. El continuo diálogo político y la cooperación económica entre ambas regiones, que en otras acciones se expresa a través de las reuniones ministeriales anuales entre los gobiernos de las mismas, así como en la aplicación del Acuerdo de Cooperación vigente desde 1987.

Frutos concretos de esta creciente cooperación, dirigida a reforzar los esfuerzos de las sociedades centroamericanas para superar la violencia y la inestabilidad, promover la justicia social y el desarrollo económico, así como el respeto de los derechos humanos y las libertades democráticas (24), lo son entre otros:

1. El Acuerdo de Cooperación, suscrito durante la II Reunión Ministerial (Luxemburgo, 12 de noviembre, 1985), en el que se subraya la voluntad política de los gobiernos de ambas regiones de sentar las bases de una cooperación más estrecha y de llevar a cabo objetivos comunes;
2. el Convenio de Financiación para el Establecimiento de un Sistema Regional de Pagos en Centroamérica, suscrito durante la VI Reunión Ministerial (Dublín, 10 de abril, 1990), el cual comenzó a funcionar a fines de 1990;
3. el convenio de establecimiento de un Fondo Especial para el Desarrollo de las Exportaciones de Honduras y

Nicaragua, financiado por la Comunidad Europea, suscrito durante la VII Reunión Ministerial (Managua, 19 de marzo de 1991);

4. la Constitución de un Fondo Especial en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); y
5. la apertura en el presupuesto de la Comunidad Europea de la línea presupuestaria para apoyar gestiones que refuercen los procesos de democratización en Centroamérica, la que está operando desde 1989, y mediante la cual se ha brindado cooperación financiera y técnica para la realización de algunos procesos electorales y para la constitución del Parlamento Centroamericano.

La agenda tratada durante las últimas reuniones ministeriales ha dejado abierta la posibilidad de incrementar la cooperación en áreas tan variadas como:

- la educación para la democracia;
- programas de apoyo a políticas de compensación social;
- la protección del medio ambiente;
- el combate al tráfico de drogas y al lavado de dinero producto del mismo;
- la reestructuración institucional del proceso de integración económica centroamericana;
- la concepción de exenciones arancelarias y la eliminación de barreras no arancelarias a las exportaciones centroamericanas al mercado europeo;
- el apoyo financiero y técnico para proyectos y programas de diversificación de la producción para la exportación;
- la puesta en marcha de proyectos que faciliten la creación de empleos para favorecer la reinstalación de grupos irregulares desmovilizados, particularmente en Nicaragua y El Salvador;
- programas de promoción de los derechos humanos en Centroamérica, dirigidos sobre todo a miembros de fuerzas de seguridad y de las administraciones judiciales; etc.

Conclusiones

Podemos observar cómo las distintas transformaciones del sistema internacional han repercutido e influido en la región centroamericana, y cómo esta ha dado también su aporte a dicha transformación del sistema internacional, mediante el procedimiento denominado «Esquipulas II», lográndose un amplio grado de democratización en los países del área.

Tentativamente podríamos llegar a las siguientes conclusiones:

1. Con los once compromisos contraídos por los Presidentes Centroamericanos se promueve una voluntad pacifista unida a la idea de la democracia, mediante el logro de la reconciliación nacional a través del diálogo, instancias nacionales institucionalizadas, y la presencia internacional.
2. El desarrollo del proceso de pacificación ha pasado por distintas etapas culminando con procesos electorales libres en las cinco repúblicas.
3. Con Esquipulas II se da una concepción de la paz y la democratización al desarrollo y la protección de los Derechos Humanos, así como a la eliminación de los problemas de pobreza e injusticia social, y la subordinación del poder militar al poder civil, y por supuesto, a procesos electorales libres.
4. Con Esquipulas II se inicia un proceso de diálogo y negociación continuo en los tres países de mayor conflicto (Nicaragua, El Salvador y Guatemala), habiéndose llegado a acuerdos ampliamente satisfactorios en los dos primeros, y encontrándose los mismos en plena ejecución y verificación.
5. Mediante y dentro del «proceso de desarrollo democrático centroamericano», definido este en forma clara y puntual por los firmantes de Esquipulas II, se influyó para que las elecciones realizadas en todos los países del área fueran ganadas por los candidatos opositores,

con lo que se consolida mayormente la democracia. Además, en todos los países se logró el respectivo traspaso de poderes en forma pacífica.

6. En los distintos procesos electorales se distinguieron por una amplia participación de observadores de organismos internacionales, como nunca antes se había dado.

Con certeza podemos afirmar que con Esquipulas II Centroamérica se transformó viviendo todo un proceso de pacificación y democratización. Hoy, con mayor optimismo, podemos pensar que nuestros hijos estarán mejor, y que iniciamos un proceso de desarrollo económico, político y social hacia adelante.

Compartimos y enfatizamos con Francisco Rojas, lo que él denomina el aporte de Centroamérica a las transformaciones globales del segundo quinquenio de la década de los noventa, al expresar:

«Centroamérica aportó al fin de la Guerra Fría el proceso de Esquipulas. Este representó un gran cambio en las relaciones domésticas, regionales e internacionales de los países centroamericanos. El triunfo de las opciones negociadoras permitió que esta región enfrente a la década de los años 90 con gobiernos elegidos democráticamente. Luego de haberse alcanzado el primer objetivo del proceso de Esquipulas, detener la guerra y establecer el clima político para la reconciliación; se avanza en otras áreas como la recuperación económica y el desarrollo» (25).

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Nye, Jr., Joseph S. «Desafíos para la Política Estadounidense». En: *Facetas*. Washington D.C.: USIS, (4): 33-36, 1991; pág. 35.
- (2) Gaspar Tapia, Gabriel. «Los Procesos Electorales y su Impacto». En: *Polémica*. San José: FLACSO, (11):61-69; mayo-agosto, 1990; pág. 68.
- (3) Padilla, Luis Alberto y Ochoa García, Carlos. *Cronologías de los Procesos de Paz*. Guatemala y el Salvador. Guatemala: IRIPAZ, 1991; pág. 8.
- (4) Rojas Aravena, Francisco. «Esquipulas II: Cuatro Años de Negociaciones por la Paz». En: *Relaciones Internacionales*. Heredia: Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional (36): 9-19, tercer trimestre, 1991, págs. 14-15.
- (5) Mediante el denominado «Proceso de Contadora», en el que Colombia, México, Panamá y Venezuela trataron de encontrar una solución pacífica a la crisis que se vivía en Centroamérica desde finales de los setenta. La tesis esencial del Grupo de Contadora fue que la paz duradera de la región podría lograrse solo mediante la confrontación de las causas fundamentales del conflicto, esbozadas en el documento de objetivos de veintidós puntos de setiembre de 1983, los cuales eran de tipo político, económico y de seguridad (Documento de Naciones Unidas S/16041 del 18 de octubre de 1983).
- (6) Un nuevo mecanismo de concertación regional fue la creación en 1985 del Grupo de Apoyo a Contadora, al incorporarse Argentina, Brasil, Perú y Uruguay a la iniciativa mediadora.
- (7) Padilla. *Op. cit.*; pág. 5.
- (8) Aguilera, Gabriel. *El Fusil y el Olivo. La Cuestión Militar en Centroamérica*. San José: FLACSO, 1989; pág. 51
- (9) *Ibid.*
- (10) Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica
- (11) Frohmann, Alicia. «De Contadora al Grupo de los Ocho: el reaprendizaje de la Concertación». En: *Relaciones Internacionales*. Heredia: Escuela de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional (31): 7-36, segundo trimestre, 1990; pág. 12.
- (12) Padilla. *Op. cit.*; pág. 8.
- (13) *Inforpress Centroamericana*. Guatemala: N° 954, 3 de octubre, 1991; pág. 1.
- (14) Tapia, Gabriel. *Op. cit.*; pág. 63.
- (15) INCEP. *Panorama Centroamericano*. Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Políticos; Serie: Temas y Documentos de Debate No.6/90; #30, noviembre-diciembre 1990; pág. 26.
- (16) Córdova M., Ricardo. «El Salvador: Análisis de las Elecciones Presidenciales y Perspectivas Políticas. Marzo de 1989». En: *Polémica*. San José: FLACSO, (11):2-18; mayo-agosto, 1990; pág. 3.
- (17) Meza, Víctor. «Elecciones en Honduras: Un Intento de Interpretación». En: *Polémica*. San José: FLACSO, (11):19-28; mayo-agosto, 1990; pág. 19.
- (18) *Ibid.*
- (19) Booth, John A. «Elecciones y Democracia en Nicaragua: Una Evaluación de las Elecciones de Febrero de 1990». En: *Polémica*. San José: FLACSO, (11):29-43; mayo-agosto, 1990; pág. 42.
- (20) Einaudi, Luigui. «La OEA de Nuevo en Favor de la Democracia». En: *Norte-Sur*. Universidad de Miami, 1 (1): 24-25, junio-julio 1991; pág. 25.
- (21) Einaudi manifiesta cómo «el patrón de observación de elecciones desarrollado por la OEA en Nicaragua, Haití, El Salvador, Paraguay y Surinam muestra cómo la OEA está combinando la pacificación con la instauración de la democracia» (*Ibid.*; pág. 24).
- (22) Pérez de Cuéllar, Javier. «Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas». En: *ONUCA Observer*. J.H. Murphy, editor; Naciones Unidas, 1990; pág. 2.
- (23) *ONUCA Observer*. J.H. Murphy, editor; Naciones Unidas, 1990; pág. 62.
- (24) INCEP. *Op. cit.*; pág. 9.
- (25) Rojas, Francisco. *Op. cit.*; pág. 10.